BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XXV | *Coruña, 1.º Julio de 1930* | N.º 226

DEL ARCHIVO DEL MAESTRO

INTERESANTES NOTICIAS INÉDITAS SOBRE ANTIGÜEDADES GALLEGAS

Va para treinta años que precisando comprobar la naturaleza de algunas monedas halladas en el Puerto de Bares a mediados del pasado siglo, tuvo la bondad nuestro venerable maestro Murguía de ofrecerme, para que la leyese, la curiosa colección de cartas que sobre ocasionales descubrimientos arqueológicos en el Norte de Galicia le había escrito, en 1867, un ilustre vivariense, por si en ellas podía rastrear —como, en efecto, hallé— el dato que me interesaba.

El autor de esas curiosas epístolas, muy relacionado con Murguía por militar ambos activamente en las avanzadas liberales, era D. Jacobo Araújo, persona erudita y de gran cultura, que habiendo llevado mucha amistad con Romero Ortiz y, especialmente, con Sagasta, colaboró en *La Iberia* de Madrid, ejerciendo diversos e importantes cargos en la administración del Estado, incluso, según creo, el de Director General de Administración local (1). Y encon-

(1) Según mi buen amigo el documentado Cronista de Vivero don Jesús Noya, el Sr. Araújo, fué alumno del Colegio Insigne de Vivero, contemporáneo de Cociña, Faraldo y Trelles, y estudió en Santiago. Fué jefe político de Albacete y escribió un *Bosquejo Histórico, Político y Re-*

trando en esa correspondencia, entre otras, algunas interesantes noticias directamente relacionadas con estas comarcas más norteñas de nuestra región, preocupéme de tomar nota de aquéllas, que, aunque concisas, consideré de importancia; decidiéndome ahora a salvarlas del olvido, por lo que importar puedan al estudio de nuestro pasado, al que por fin empieza a consagrarse especial atención, singularmente en orden a sus tiempos primitivos. He aquí la que me parece más curiosa:

COMARCA DE VIVERO

Una plancha de plata, un torques de oro, y dos empuñaduras de espada (?) también de oro.

«Vivero 8 de Mayo de 1867... aquí —dice— también se hallaron, una gran plancha de plata, su peso 60 onzas, en forma de fuente rústicamente trabajada; una gola, al parecer de oro, de 14 onzas, y una lindísima empuñadura del mismo metal, caprichosamente trabajada. La 1.ª debajo de un muro viejo a la orilla de este río Landrove; la 2.ª entre un juncal del mismo río, y la 3.ª en un castro de la orilla del mar (más adelante ya veremos a que castro se refiere). En punto a estaño también algo se puede decir.»

«Vivero 18 de Mayo de 1867... contesto sobre el adorno de la empuñadura de oro, por la que V. me pregunta, hallada aquí y que ahora no existe... he preguntado a un ex-farmacéutico de esta, llamado D. José Muñiz, que la tuvo en sus manos y ha sido uno de los comparticipes de ella y habiendole manifestado las tres clases de dibujos que V. marca en la suya, se ha fijado en este (en la carta dibuja una especie de greca de espirales serpeantes a la manera de postas, defectuosamente expresados). Otra —añade— se ha hallado también en la cima de un coto muy elevado... llamado el Castelo, enterrada al pie de unas peñas colosales... a las cuales va la gente vulgar de estos campos en romería el día de San Martín... Dicha empuñadura era de oro también, de labrado antiquísimo; tenía, además, la hoja metida en vaina, pero convertida casi en fósil (querría sin duda significar una masa oxidada (formada por

ligioso de Galicia, en el que dedicó un Apéndice a Vivero (Pontevedra, 1854), habiendo fallecido repentinamente en las inmediaciones de su pueblo natal, cuando al mismo retornaba a orear su espíritu, lo que frecuentemente hacía.

la hoja y la vaina por ser alguna de ellas o ambas de hierro). Desapareció igualmente sin que el que la fundió pudiese darme una idea clara de su dibujo».

«Por el mismo orden —prosigue— en un extenso juncal que hay rio arriba de esta Villa, llamado de Portochao, poco más de un cuarto de legua, se halló por una muchacha al segar su junco, un trozo de oro finísimo, labrado y figurado en esta forma, según la explicación que ayer noche me hicieron dos amigos que lo han comprado de por mitad en 800 reales, pesando 13 onzas y media; he aquí su figura:»

Dibuja claramente, aunque de manera elemental, un *torques* (que en la carta inserta del 8 de Mayo llama acertadamente *gola*), consistente en una varilla encorvada en forma de semicírculo penanular («este semicírculo —dice en una nota explicativa al lado del apunte gráfico— era cilíndrico y macizo») terminando en cada extremo con una esferita (1). A la varilla enroscábase en espiral prolongado un alambre; característica, en parte, de los clásicos *torques*, puesto que del retorcido de sus elementos esenciales derivó su denominación. No ofrece, por todo ello, duda alguna su interpretación, ya que el dibujo representa las tres circunstancias más peculiares de estas áureas joyas protohistóricas: semicírculo penanular; remates esféricos o quizá de bellota o perilla, y alambre arrollado a la varilla. Sin que de los demás detalles secundarios, (aun cuando entre las vueltas del alambre arrollado marque unos puntos), podamos decir nada, cual de sus dimensiones.

Tenemos, con éste, un nuevo e interesante *torques* completo que añadir a la rica colección de los de Galicia.

Volviendo a la primera empuñadura citada, a ella misma debe de referirse otra carta anterior que dice así:

«Vivero 11 de Enero de 1867.—Es evidente que en los castros se hallan, entre otros objetos de antigüedad remota, empuñaduras de espadas. Así aconteció aquí, no hay muchos años, siendo encontrada una de finísimo oro por un labrador en el castro que llaman de Esteiro, distante legua y media de este pueblo, orillas de la mar; cuya empuñadura, de peso de catorce onzas, fué repartida entre varios particulares de esta indicada Villa»... «Es tam-

(2) En el apunte gráfico se figuran, en efecto, unas esferitas atravesadas por los extremos de la varilla, que sobresalen bastante a manera de remate agudo.

bién evidente —añade— que de estos castros se conservan aquí cuatro distribuidos por el litoral; al interior ninguno» (1).

Si esas dos antiquísimas piezas áureas que llama empuñaduras de espada: la de este castro litoral, y la de la alta cima rocosa, interior, de San Martín Castelo, eran, en efecto, tales (y habiendo estado acertado en la interpretación del *torques*, no hay por que dudar que no lo estuviese en éstas), nos encontramos ante unos hallazgos de extraordinario interés arqueológico, puesto que de oro no recuerdo la existencia en Galicia, y aun en el resto de la Península, de ninguna empuñadura de espada prehistórica. Pero, teniendo que discurrir sobre tan deficiente información, y aun cuando el ex-farmacéutico Muñiz hubiese señalado la exornación de espirales serpeantes como característica de la misma, no será prudente aventurarnos en mayores juicios. Limitémonos, pues, a dejar consignado el dato, por si vuelve a tropezarse con algo semejante.

COMARCA DE FERROL

Una ara? romana? y una arma? de bronce.

En la carta anterior, del 11 de Enero, nos dice también: «Es del mismo modo evidentísima la existencia variada, tal cual V. la describe, de esos altares naturales druídicos. En el promontorio llamado del Prior, se halla uno que yo he reparado con toda atención en su elevada cima, yendo de caza. Recuerdo que su forma es de una espaciosa pila bautismal perfectamente redonda, estriada y regularmente cóncava con una peana cuadrada y bastante bien conservada.»

Pedidas sin duda por el Sr. Murguía mayores aclaraciones sobre tan interesante monumento, contestóle el Sr. Araújo:

«Vivero 25 de Enero de 1867.—... conservo idea muy viva sí, que lo constituye una pila circular, estriada o acanalada minuciosa y simétricamente en su parte interior, a imitación de las destinadas a nuestros bautisterios, con la diferencia de que las de estos son estriadas, tienen la acanaladura en su parte esférica o elíptica esterior.»

En la carta del 8 de Mayo de 1867 le añade en relación con

(1) En estas cartas da noticias de dos y de otro tengo conocimiento frente a Jove, en la orilla del mar, conocido por Castro de Morás, en el monte de Pedrón da Vela, como a dos kilómetros de cabo Morás.

este importante descubrimiento en la cumbre del cabo Prior: «La lanza o punzón de bronce que V. pinta y describe de procedencia céltica, es igual a la que me vendió un paisano, hallada en el cabo Prior o Prioiro, muy cerca de aquella especie de pila bautismal, de que dí a V. noticia, reconocida por mí en la cúspide.»

Como en la carta del 11 de Enero manifiesta D. Jacobo Araújo que esa especie de pila, ornamentada interiormente, descansaba sobre una «peana cuadrada bastante bien conservada»; dado el punto de emplazamiento de tan extraña construcción, asáltame la idea de que quizá se tratase de una ara romana, porque es con lo que más relación le encuentro. Y existiendo motivos para sospechar que el *Promontorium* de las *Arae Sestianae* citado por Mela, Plinio y Ptolomeo (denominado así, como se recordará, por los altares que en honor de Augusto levantó en el mismo L. Sexto Apuleyo), fuese el de la avanzada península de Prior, puede ocurrir que en este interesante dato —aunque deficiente— tengamos un punto de partida para la identificación de tal promontorio, o, cuando menos, de la consagración de este importante cabo ferrolano; confirmándose con ello, una vez más, el antiguo culto de las principales salientes de la costa.

Visitar por tanto el lugar de emplazamiento de tal monumento y mirar si es posible averiguar algo más con el mismo relacionado, sería una investigación de alta importancia.

* * *

Algunas otras noticias de cosas antiguas nos suministran esas curiosas cartas; pero, sin mayor significación para el estudio del pasado. Entre ellas, sin embargo, podemos citar la referencia de un dolmen «...en el que hay dos años (la carta es la ya repetida del 11 de Enero de 1867) a siete leguas de aquí (Vivero), a las márgenes del rio de la Espiñeira, al verificar el desmonte de una pequeña colina, se encontraron huesos humanos. Dicho dolmen lo constituían tres peñas labradas interiormente y cubiertas por una gran masa de tierra y piedra suelta.»

«Se halla situado —dice, con fecha 20 de Junio de 1867, tratando de un castro— en la parroquia de Santa María de Cervo y lugar de Roeta (Vivero). Su perímetro, de 24 ferrados (algo más de una hectárea) entre esplanada, fosos y contrafosos y lienzos exteriores, todos de tierra, césped y guijo. Son muchos y muy simé-

tricos sus accidentes, y aun sospecho que dentro hay sepulturas muy cónicas, horizontales en forma de los caballeros de tierra que hacen los peones a las márgenes de las carreteras. Dentro he hallado cuatro sillares labrados por la parte interior, derechos y separados como a una tercia entre cada par y de la altura de un hombre, bastante anchos en su base y terminando en punta tosca; al pie de un par está otro sillar tirado tosco, que me parece formada mesa y otro cavado en cuadro con instrumento.»

Creo que de este lugar procedió una gran ánfora de carácter mozárabe, hallada hace unos cuatro o cinco años en un castro de la comarca vivariense, que he tenido ocasión de ver.

Federico Maciñeira.

Ortigueira, Junio de 1930.

UNA OBRA NOTABLE DEL PINTOR BOUZAS

En la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, existe un notable cuadro, que sirve de retablo de uno de los altares del crucero de la izquierda, al lado de la puerta que da acceso a la sacristía.

El asunto de este cuadro está tomado de las crónicas de la Orden de Predicadores. Representa a la Santísima Virgen que en unión de Santa Catalina y Santa María Magdalena de Pazzis, hace entrega de un retrato de Santo Domingo de Guzmán, a un lego de un convento de dominicos que mostraba grandes deseos de conocer al fundador de la Orden.

El hecho se tiene por realizado en un convento de Soriano en Calabria el año de 1530, donde se venera, con grandísima devoción, el cuadro con la imagen del santo, gloria de la estirpe de los Guzmanes, entregado de un modo tan notable como singular a un sacristán de aquella residencia dominicana.

El que nos ocupa y hace referencia a este maravilloso hecho es un precioso lienzo pintado al óleo, digno de la mayor estimación, por la claridad y acierto en la interpretación del asunto, la actitud y expresión de las figuras (siendo excelente la del monje que recibe de rodillas el cuadro que le entrega la Virgen), y por lo bien enten-

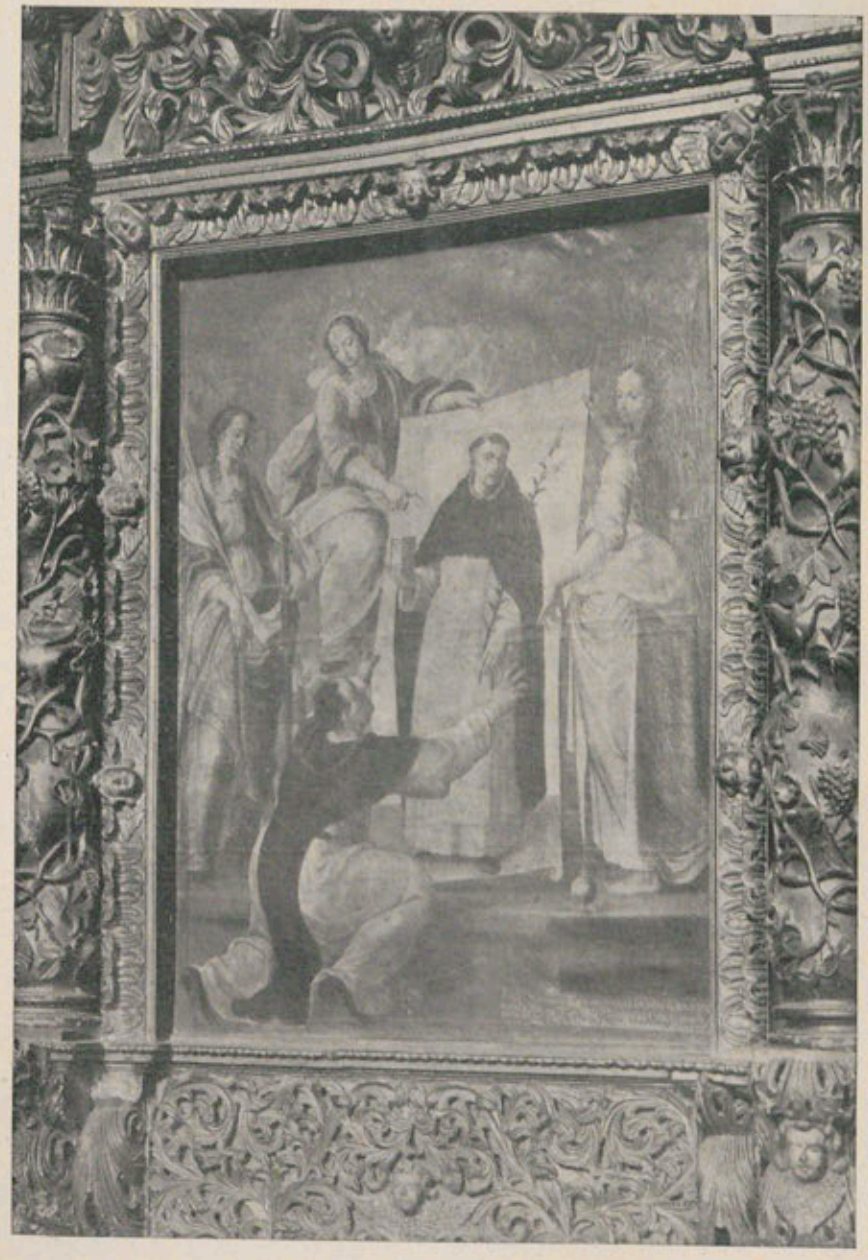

Cuadro del pintor Bouzas existente en Santo Domingo de Lugo

dido del color que lo hace muy entonado y agradable. Está firmado en Santiago el año de 1721 por Juan Antonio García de Bouzas, pintor gallego que nació en aquella ciudad por el año 1672 y murió en 1730. Discípulo en Madrid de Lucas Giordano, conocido con el sobrenombre de «Fapresto», por su velocidad en la ejecución, que corría parejas con su portentosa aptitud asimiladora para imitar a otros pintores, la obra de nuestro paisano acusa las mismas tendencias, aciertos e imperfecciones que las de su maestro, pues se ve en ella la influencia marcada de su escuela.

Murguía, en su tomo *Galicia,* al estudiar esta obra del pintor gallego, la considera la más apreciable y superior a cuantas nos dejó este artista, añadiendo: «De cuantos conocemos del mismo pincel, éste es el único cuadro que consta de más de una figura; está bien compuesto y, sobre todo, es muy sentido, en lo cual rindió Bouzas, aunque inconscientemente, el debido tributo a su pueblo, en el cual el sentimiento parece su primera musa.»

Luego se lamenta de «que los ángeles que flanquean la composición y la completan sean un tanto largos». Lo que tomó por ángeles Murguía son las hijas de la Orden dominica, Santas Catalina y María Magdalena, que acompañan a la Virgen. Una aparece sosteniendo por un lado el retrato de Santo Domingo y la otra, con una palma en la mano, presencia con gran atención tan interesante escena. Desproporcionadas en verdad las dos figuras, resaltan por su altura, no estando por otra parte exentas de gracia y delicadeza.

En Santiago existen del mismo autor varios cuadros. Dos de ellos representan a los Apóstoles San Andrés y San Pablo.

El que nos ocupa se reprodujo hace tiempo por un pintor regional, con destino a la capilla particular de una familia que tiene su residencia en una histórica ciudad de una provincia limítrofe.

Al pié del lienzo aparece una inscripción o leyenda que dice: «ESTE QVADRO Y RETABLO LO MANDO HACER Y DORAR FR. FRANco COVSIÑO HIJO DE ESTE CONVENTO Pr LA DEVOCION QVE TENIA A NRo P. SCTo DOMINGO AÑO 1721».

El retablo, del que forma parte principal el cuadro, pertenece al estilo barroco; se compone de columnas salomónicas con capiteles corintios, y un ancho frontón circular, en cuyo centro se descubre en relieve muy pronunciado la figura de medio cuerpo de un monje. Está presentado de perfil, teniendo sobre la cabeza un librito con el primer verso del *Tantum ergo;* de frente, un poco

elevado, un prisma al que la figura dirige su mirada; la mano derecha se introduce entre una pila de libros que son las diversas obras de Santo Tomás de Aquino. Por tanto parece señalar este relieve la inspiración celestial y eucarística con la que el Angélico Doctor llenó sus libros de ciencia divina. Rematan el retablo un airoso jarrón con grandes asas, en el centro del frontón, y dos ángeles apoyados en los extremos.

Por la forma y dimensiones del altar se deja ver que fué construído a todo intento para contener el hermoso cuadro de Bouzas y dar culto a «Santo Domingo in Soriano» como vulgarmennte se le nombra, no obstante la sobresaliente talla del tímpano, que hace alusión al sol de la Orden dominicana y lumbrera de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino.

Luis L. Martí.

Lugo, Junio de 1930.

RIBADEO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(CONTINUACIÓN)

Para evitar conmociones funestas, la Junta acordó: «Que desde ahora no se le vuelva a permitir semexante libertad; que sin perxuicio de que se le trate con el decoro correspondiente a sus circunstancias, según está prevenido por la Superioridad, se execute diariamente lo ya acordado de que no se le permita tener ni usar tintero, pluma ni papel, ni acercarse a ninguna tronera de dicho Castillo; y que se deshaga y arruine un sendero de a pie que existe alrededor de el propio Castillo por la parte de el Norte, de manera que quede en un todo intransitable. Y a fin de desvanecer la conmoción de este pueblo y confinantes, mandaron fixar un edicto haciendo notorio lo que va acordado. Y así mismo que se represente a S. E. los Sres. de la Junta Suprema de este Reino la necesidad de remover de esta villa a dicho Edecán a otro paraxe que sea del agrado de S. E.»

Al fin, en 1.º de Julio, la Suprema dispuso que los tres fran-

ceses que tantas desazones habían producido fuesen trasladados al monasterio de Sobrado dos Monxes, «donde susbsistan a cargo de aquellos monjes, cuidando éstos de la seguridad de sus personas y de alimentarles». Y para Sobrado salieron a las dos de la tarde del día siguiente, siendo custodiados por la tropa del castillo, mandada por el Subteniente del regimiento de Sevilla, D. Rafael Junquito.

Seguidamente fueron trasladados al castillo desde las casas consistoriales, donde hacía días que estaban detenidos, los súbditos franceses Gabriel Zenón Verrier y Bartolomé Prinze. Otro súbdito francés, M. Juan Francisco Wais, natural de Bayona, que hacía más de doce años que se hallaba prestando servicios en la casa de comercio de D. Francisco María Amor, había sido también arrestado en el Ayuntamiento, poniéndosele en libertad después de jurar que obedecería exactamente las órdenes de la Junta y que no hablaría, escribiría ni haría gestión alguna que se opusiese a la soberanía de Fernando VII.

Por aquellos mismos días fué detenido el capitán de artillería D. José Miranda, que llegó a Ribadeo en un navío procedente de Asturias. Sospechóse que era falso el pasaporte que presentó, y habiéndose dado aviso de ello a la Junta del Principado, ésta mandó un oficial con soldados para que se hiciese cargo del detenido.

Poco tiempo después (el 23 de Julio, a la una de la tarde), entraron en el puerto, obligados por vientos contrarios, los bergantines ingleses *Oporto* y *Jacob*, que habían salido de Portsmouth para La Coruña, formando parte de un convoy de dieciséis velas. Conducían 365 prisioneros españoles y algunas cajas de fusiles y municiones.

Los prisioneros desembarcaron en Ribadeo, autorizados por los capitanes, que recelaban seguir a La Coruña, por saber que el gobierno francés había dado patentes de corso a varios buques, cuya fuerza no podrían superar el *Oporto* y el *Jacob*.

El día 25 entró en el puerto otro buque del mismo convoy, la fragata *Aid*, que conducía también prisioneros y armas. Los prisioneros —que eran 316— habían encerrado en la cámara a la oficialidad del navío, y apagando las luces para que no pudiese darse cuenta de la maniobra un bergantín de guerra que navegaba cerca de la fragata, tomaron el mando de ésta e hicieron rumbo al puerto. Ya en él, llevaron mujeres abordo, vendieron los catres y todo cuanto les fué posible traer a tierra, y se entregaron a exce-

sos y violencias sin cuento. Entre los prisioneros, y pasando por españoles, venían unos 50 franceses, que escaparon a Figueras, costando gran trabajo reunirlos de nuevo y llevarlos a la *Aid*.

En los últimos días del mes zarparon con rumbo a La Coruña los tres navíos con los 681 prisioneros.

La Junta, libre ya de edecanes y de repatriados, pudo dedicarse a recoger donativos «para subvenir a las vastas urgencias del Exército contra los franceses». Hay entre los papeles del legajo anteriormente citado, una lista incompleta de los donativos hechos y anunciados entonces por el vecindario. Es la siguiente:

«D. Benito Soto entregó 6 resmas de papel para cartuchos y 400 reales en metálico. D. José de Cancio dió 160 rs. D.ª Gertrudis de Lamas ofreció dar 160 rs. cada tres meses y dió de pronto 320. D. Francisco M.ª Amor ofreció dar 4 rs. diarios durante la guerra, para sostenimiento de un soldado, y entregó de pronto una pieza de paño azul de 38 3/4 varas, otra de lana de 17 1/4 vara, 50 resmas de papel para cartuchos, 50 botellas de vinos generosos para fomentos, 51 1/2 libras brutas de calaguala en un barril, y 20 barriles de a 32 cuartillos cada uno, de aguardiente superior para medicamentos. D. Juan Maseda dió 300 reales. D. Felipe Díaz entregó 20 onzas de plata y ofreció mil reales anuales durante la guerra, pagando mensualmente. D. Jacinto Reigada ofreció dar 50 rs. mensuales durante la guerra. D. Rafael Fernández ofreció 4 reales diarios durante la guerra. La viuda de D. José López de San Pedro dió 600 rs. D. Marcos Fernández entregó 100 varas de lienzo para camisas. D.ª María Rosa de Marchamalo dió en el momento doce sábanas, doce almohadas y 200 reales, y prometió dar durante la guerra medio real diario. D. Manuel Alonso Graña dió 80 rs. D. Juan de Silva dió 22 camisas de liezo nuevas y dos libras de plata labrada. D. Diego López Guapo ofreció dar medio real diario durante la guerra. D. Sebastián Piñeiro entregó 80 camisas nuevas y 50 almoadas. D. Benito Pico y Coaña ofreció mil reales anuales y dió al pronto 500. D. José Malvares dió 40 y ofreció uno diario durante la guerra. D. Pedro Méndez Villaamil dió 100 y ofreció uno diario. D. Joaquín Lorena dió 80. La viuda de Juan Benito Graña, 20. La mujer de D. Pedro Iturraldi, 20. María Domínguez, otros 20. D. Diego Rico Montouto dió un puño de plata, de bastón, y 20 rs. D. José García del Canedo, ofreció un real diario y entregó de pronto 200. D. Joaquín Varela ofreció 1 y entregó cien. D. Pedro Pablo Rodríguez, ofreció 40 mensuales

y dió de pronto 100. D. Francisco López, 100. D. Benito Martínez Rayo, 30. D. Antonio de Prado, 600. D. Jacinto Obanza ofreció 100 mensuales y dió en el momento otros 100. D. Pedro Rodríguez, 40. D. Pablo Sarmiento ofreció 2 rs. diarios. D. Ramón Miranda 202 onzas de plata labrada. El cura párroco de la villa, por un incógnito, dió mil. El mismo pos sí ofreció todas las hilas, vendas y cabezales que pueda recoger. D. Justo Alonso ofreció 100 rs. mensuales y dió de pronto 500. Ramón de Paulo dió 40. D. Domingo Alvarez de Ron dió cien varas de lienzo. D. Antonio de Casas dió cien varas de lienzo y doce resmas de papel. D. Miguel Feal dió 200 rs. Doña Manuela Lamas de la Torre dió 3 libras de hilo y 1.020 reales. D.ª Mariquita de los Dolores, su hija, de edad de 6 años, entregó cuatro onzas y media de plata labrada. D.ª Josefa Maseda dió 40 rs. D.ª Ramona del Campo dió 4 libras y media de hilo. D.ª Manuela Pérez dió 4 sábanas. La villa dió, del producto del arbitrio de un real de vellón en fanega de sal que le estaba concedido para la construcción de la iglesia de Santa María, 7.022 rs. D. Bernardo Rodríguez dió 200. El convento de las monjas, 2 mil. D.ª Agustina de la Barrera, 300. D.ª Isabel del Riego, 100.

El alcalde ordinario de Mondoñedo, D. Juan Lorenzo Santomé, pasó a Ribadeo a recoger los donativos de la villa y su jurisdicción. Del mismo punto vino (en el mes de Noviembre) el coronel D. Manuel Torrado, con encargo de atender a la seguridad de los lugares por donde se temía que entrasen en Galicia los franceses, que, según rumores, se habían internado ya en Asturias. Para poder comunicarse rápidamente con Lugo, se establecieron puestos de 4 hombres entre la villa y aquella ciudad, siendo el más próximo a Ribadeo el de Nosa Señora da Ponte.

En el puerto hallábase fondeado el bergantín francés *El Fénix*, cuya tripulación —18 hombres— había sido conducida a Mondoñedo y de allí a La Coruña.

AÑO 1809

El 25 de Enero de este año pasó a Ribadeo, desde Mondoñedo, a donde había llegado el día anterior, M. François Fournier, general del Imperio francés. Venían con él 150 hombres, «los que a su llegada exigieron de todas las aldeas de alrededor pan, carne, vino, huevos, paja, cebada y leña, en tanta cantidad, que si se cal-

culase su número por el de raciones, sería inconsciencia negar que 2.000 componían aquella partida» (1).

El presidente de la Junta local de Gobierno salió a recibir a los franceses, por indicaciones de las personas sensatas «y para el mejor bien del vecindario, pues de otro modo tratarían en la entrada como acostumbran, con los horrores de muertes, incendios y más de que es bien sabido usan» — según las palabras de un escrito del escribano D. José Alvaro de Vila.

Fournier estableció su cuartel en el convento de Santa Clara, obligando a las monjas a salir de su retiro y a refugiarse en algunas casas particulares. Acompañado de algunos individuos de la Junta, empeñados en librar a Ribadeo de los desastres de la guerra, se personó en la casa consistorial y proclamó rey de España y de las Indias a *José Napoleón;* y el día 29 emprendió el regreso a Mondoñedo por el camino que pasaba por Nosa Señora da Ponte. En este punto fué atacado por 200 paisanos capitaneados por el alcalde de Gante, D. Melchor Díaz de la Rocha. Tuvo Fournier cinco muertos en aquella refriega.

»Al día siguiente acometieron los franceses por la derecha de Quintalonga y fueron rechazados por los 120 hombres que defendían dicho punto, quienes les hirieron varios de sus soldados, mataron un caballo y se apoderaron de otro. El 31 del mismo mes ataca el enemigo con mayor tesón y fuerza el camino del Puente, encontrando allí la mayor resistencia, pues les mataron nuestros paisanos 19 de sus soldados, hirieron otros muchos y les obligaron a retirarse a Mondoñedo. Recibidos por Fournier los considerables refuerzos que había pedido a Lugo y Ferrol, fué prudente medida de nuestros paisanos abandonar el cordón, logrando entonces solamente los franceses volver a Ribadeo, «matando a los inermes, entre ellos una mujer y un viejo de 80 años». Sin embargo, receloso Fournier de que nuestros campesinos se volviesen a reunir, evacuó el país en pocos días (2).

Desde Mondoñedo escribió al alcalde de Ribadeo el general francés, por conducto del Concejo de la ciudad, comunicando que estaba «resuelto a despachar mayor número de tropas para arrasar aquel lugar (A Ponte) y sus inmediaciones y castigar con el último

(1) Pardo de Andrade: *Los guerrilleros gallegos*, tomo I.

(2) Amor Meilán: *Geografía del Reino de Galicia.—Provincia de Lugo.*

rigor a los que resultasen autores de esta temeridad». Por su parte, el alcalde mindoniense escribía que «se había llenado de la mayor amargura al ver la fatal catástrofe que iban a sufrir aquellos pueblos» y suplicaba al alcalde de Ribadeo «se digne contener los ímpetos de su enojo con aquellos alucinados habitantes, dándole esperanza de que todo se sosegará y que se pondrán los medios para desengañar a los atolondrados, haciéndoles conocer sus verdaderos intereses.»

Los «atolondrados» y «alucinados» habitantes habíanse envalentonado al saber que en Figueras y Castropol estaban reuniéndose algunas tropas pertenecientes a la División que la Junta de Asturias acababa de organizar para cubrir la parte occidental del Principado. Estas tropas, mandadas por el general D. José Worster, habían montado una batería en San Román de Figueras, y «para contrarrestarles (1) querían traer los franceses unos cañones del puerto de Foz, así como apresar las embarcaciones, un bergantín *(El Palomo)* que estaba en Arnao; pero individuos de la Junta trabajaron contra estos designios, temerosos del bombardeo que pudiesen hacer los asturianos contestando a los franceses».

El día 1.º de Febrero (2) la batería de San Román «hizo un fuerte y asombroso fuego sobre esta villa de Ribadeo, dando algunas balas en edificios de ella y otras muchas pasando por encima fueron a caer a otros diferentes puntos; y después que cesó el fuego oyó el testigo a Dn. Antonio Raymundo Ibáñez que él había estado en la torre o mirador de su casa (3), observando con el anteojo la puntería que se hacía en otra batería y que la dirigían a la propia su casa; y al amanecer del día siguiente, 2, se repitió el cañoneo de la misma batería y al mismo tiempo se hizo también fuego contra esta Villa de otros puntos».

Worster, considerándose ya suficientemente anunciado, pasó la ría, dispuesto a hacer una correría por Galicia. Llegó a Ribadeo el día 2 de Febrero, poco después de desembarcar sometió a su mando al Ayuntamiento, obligándole a reconocer de nuevo a Fernando VII, y despachó edictos a las jurisdicciones inmediatas, exigiendo igual reconocimiento.

General de poco seso, aunque antiguo oficial de Artillería —se-

(1) Declaración del escribano D. José da Vila.
(2) Declaraciones de D. Francisco Lombán.
(3) La llamada actualmente «casa de Casas».

gún frase de Toreno *(Historia del levantamiento, guerra y revolución de España)*— el jefe de la división asturiana consintió que sus soldados y los paisanos armados que con ellos venían, asaltasen el castillo de San Damián, en el que suponían que estaba aún detenido el edecán Vengard, y viendo que no podían satisfacer su desmedida antropofagia (1), se entregaron al saqueo y a la destrucción, pusieron fuego al polvorín del fuerte y arrojaron al mar los cañones. Después volvieron a la villa, y al grito de ¡mueran los afrancesados!, robaron los principales almacenes de comercio, causaron destrozos en las oficinas públicas y allanaron los domicilios de los individuos de la Junta, buscando a tan dignos patriotas para darles muerte.

Todos, menos Ibáñez, consiguieron escapar a la furia de la turba fernandina. El fundador de Sargadelos quiso huir hacia este punto; montó en una caballería mular, y sin más acompañamiento que un soldado, asistente del teniente coronel de Artillería D. Mariano Bresón, que a su vez iba en un caballo castaño, tomó el camino de la mariña.

«Cuando iba escapado Ibañez (2), al pasar por el sitio nombrado las cuatro calles, dentro de esta villa, tropezaron o se le presentaron una porción de gente de la de Asturias que pretendió detenerle junto a la casa de Dn. Pablo Suárez, lo que no consiguieron por no traer consigo persona de autoridad para ello, y entre varias acçiones y razonamientos que hubo se le disparó una pistola que sacara Ibáñez del arzón para su defensa, pero ignorando los testigos si fué disparada por intención de éste o por casualidad, y es muy verosímil fuese casualmente o por la atribulación que le causó aquella novedad; lo cierto es que pasó adelante y le fueron siguiendo, y habiendo encontrado otro pelotón de gente se echaron sobre él a la distancia de un cuarto de legua en las Vegas de D. Piñor y allí le tumbaron a fusilazos del macho y le mataron y desnudaron con admiración y escándalo de todo el pueblo que estaba bien cierto y notificado de su inocencia.

«Con esta noticia el Regidor de esta villa de Ribadeo Dn. Marcos Fernández que a la sazón administraba Justicia, el Pror. General D. Francisco de Castro... y el testigo obtuvieron licencia del

(1) Los soldados españoles entraron en Ribadeo diciendo que venían «a comer a los franceses»...

(2) Declaración de Lombán.

Excmo. Sr. D. José Boster... para ir a levantar su cadaver, lo que executaron en la tarde del referido día 2 de febrero, hallándole muerto y despojado de todas sus ropas hasta de la camisa, con las piernas cabalgadas del macho en que iba a caballo en su escape, que también estaba muerto, apuñalado dicho cadaver y en posición que causaba horror y debió mover a compasión al corazón mas cruel. ¡Hecho horrible y doloroso que ha sido sensible a toda persona de algún conocimiento!» (1).

Las tropas de Worster prendieron a la mujer y a la familia de Ibáñez, llevándolas a Figueras, donde aquélla, que hacía tiempo se encontraba enferma, falleció a los pocos días, llena de tristeza y amargura; «saqueándole y robándole todo cuanto tenía en su casa, lo propio que executaron en las de Amor y Miranda, de manera que parecía se acababa el mundo» (declaración de Vila).

F. Lanza Alvarez.

(Continuará)

(1) La partida de defunción del Sr. Ibáñez dice así: «En dos de Febrero año de mil ochocientos y nuebe: se dió sepultura Eclesiástica en el Convento de Sn. Francisco de esta villa, haviendo muerto en el mismo día, sin poder recivir los SStos. Sacramentos, al cadaver de Dn. Antonio Raimundo Ibañez, vez.no que era de ella : Quando se le hagan las Exsequias se anotarán a la margen de esta Partida. No me consta huviese echo testamento, ni otra disposición testaméntaria. Estaba casado con D.a Josefa Acebedo de quien le quedaron por hijos lexmos Dn. Joséf, D. Manuel, D. Ramón, D.a Francisca, D.a Gertrudis, D.a Bárbara, D.a María Josefa, D.a Juana y D.a Celestina. Además. de las funciones correspondientes se le debe decir el Responso acostumbrado en todas las Dominicas del año de su óbito. Y para que conste, etc. — Juan Francisco de la Iglesia.»

La partida que sigue a ésta es la de Ramón Trillo (*), soldado de la 4.a compañía del 1er Batallón de Navarra, que murió el mismo día 2 «disgraciadamente y sin poder recibir los S. S.», y el cual también recibió sepultura en dicho convento. Pocos días después murió de «un fusilazo repentinamente» el vecino José Díaz, cuyo cadáver fué enterrado en la iglesia de Santa María.

(*) Debía ser el asistente que acompañaba a Ibáñez.

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

SEGUNDA PARTE

La casa de Andrade hasta su fusión con la de Lemos

IV.—Nuño Freire de Andrade

I. Carácter despótico de este personaje.—II. La posesión de los cotos de Muniferral y Feás.—III. Su intrusión en los bienes del monasterio de Sobrado.—IV. La sublevación de Ruy Xordo.—V. Servicios prestados por Nuño Freire y distinciones que mereció.—VI. Su protección a Monfero y su sepulcro en este monasterio

I

A Pedro Fernández de Andrade sucedióle su hijo Nuño Freire, a quien se ha dado el sobrenombre de *o Mao* (El Malo).

Consta que Nuño Freire era hijo de Pedro Fernández, por la donación que de la villa de Mugardos y sus términos hizo Andrade *o Bóo*, a favor de los frailes de Montefaro. En el documento se lee: «Nuno freyre dandrade fillo de pero fernandez dandrade».

Nuño Freire de Andrade fué, por consiguiente, el tercer señor de Puentedeume.

Vióse Nuño Freire, siendo aun muy joven, dueño de un considerable señorío, que comprendía los términos de Puentedeume, Ferrol, Villalba, y otros, poblados por miles de súbditos y defendidos esos dominios por las entonces magníficas fortalezas que Fernán Pérez había edificado o restaurado.

Un tan extraordinario poderío quizá fuese gran parte en acrecentar la natural condición fuerte y dura del nuevo señor de Puentedeume, hasta convertirle, ensoberbecido, en un déspota cruel y sanguinario que mereció la execración de la posteridad al designarle ésta con el triste calificativo de *el Malo*.

Y en verdad que Nuño Freire debió comenzar muy pronto, ya seguramente desde sus primeros años, a dar señaladas pruebas de su carácter despótico e inhumano; por cuanto que, aún en vida de su padre Pedro Fernández, y en ocasión que éste sostenía una disputa de bienes con el canónigo de Santiago Juan López de Vi-

llouzás, hijo de Lope García de Villouzás, vecino de Betanzos, amenazó Pedro Fernández a dicho canónigo manifestando que si no desistía de sus propósitos *faría al dicho su fijo Nuño Freire que le diese dos lansadas por el vientre.*

Este rasgo deja adivinar lo que había de ser, andando el tiempo, aquel futuro señor de Puentedeume, señalado como uno de los déspotas más implacables de Galicia en los primeros años del siglo xv.

Caballero de verdad se lee en su sepulcro, y no escasean los testimonios de sus familiares y favorecidos calificando de *buena* su memoria; mas, a pesar de ello, la historia insistentemente ha permanecido sin rectificar su fallo.

II

La disputa sostenida entre el padre de Nuño Freire y el canónigo de Santiago, Villouzás, fué motivada porque el cabildo de aquella iglesia había arrendado a dicho Villouzás los cotos de Muniferral y Feás —en el ayuntamiento de Aranga, del partido de Betanzos— que por mucho tiempo llevara en préstamo Fernán Pérez *o Bóo;* pero que a su muerte, y por virtud de lo consignado en su testamento otorgado en el año 1397 ante el notario Alvar Pérez, mandando que se entregasen a la iglesia de Santiago y a otras ciertas iglesias los cotos y heredades que él por ellas poseía, volvieron de nuevo a pertenecer a la compostelana, la que dispuso de ellos como hemos visto.

El Pedro Fernández de Andrade, que no se resignaba a la pérdida de aquellas tierras, hizo que el canónigo Villouzás fuese desposeído de dichos cotos por Fernán Díaz de Ribadeneira y el sobrino de éste Nuño Freire de Andrade, hijo de Pedro Fernández.

No conforme Juan López de Villouzás con este atropello, quiso hacer valer sus derechos, y entonces fué cuando Pedro Fernández escribió al padre de Villouzás, requiriéndole para que consiguiese que el canónigo desistiese de la demanda y profiriendo la gráfica amenaza de *las lansadas.*

La demanda se interpuso al fin en 1405 por el referido Juan López de Villouzás contra Fernán Díaz de Ribadeneira. Aducía éste que Fernán Pérez *o Bóo,* y lo mismo su suegro Aras Pardo, habían poseído los cotos en cuestión por espacio de cincuenta años y que Fernán Pérez dejara dichos cotos en su testamento a Nuño

Freire de Andrade, nieto del Maestre de Christus del mismo nombre y apellido, y a Fernán Díaz de Ribadeneira, en caso de que este Nuño Freire falleciese sin hijos, como así sucedió. El canónigo Juan López contestaba que tal testamento era falso y la cláusula alegaba una pura invención. La sentencia dictóse en favor de Santiago por el alcalde mayor de Galicia, en 3 de Marzo de 1405, y, en su virtud, el canónigo Juan López fué reintegrado en la posesión de los referidos cotos.

Dos años después, en el de 1407, volvió Nuño Freire de Andrade, muerto su padre Pedro Fernández, a disputar a Juan López de Villouzás los expresados cotos de Muniferral y Feás. Protestó el canónigo; pero a ello contestó Nuño Freire desde Puentedeume, en 28 de Diciembre de dicho año de 1407, diciendo que «si había entrado en dichos cotos había sido porque los tenía en foro del arzobispo, como los tuvieran antes otros caballeros por los arzobispos cúyos eran».

Y al fin se salió Nuño Freire con la suya, pues en 11 de Noviembre de 1411, en Betanzos y en las casas del arcediano de Nendos D. Juan Rodríguez Medín, arrendó el canónigo Villouzás, por diez años, los cotos de referencia, a Nuño Freire por 400 maravedís de moneda vieja blanca en tres dineros cada año, reservándose, además, durante los cuatro primeros años, las rentas de pan y castañas y el nombramiento de mayordomos (1).

III

Nuño Freire de Andrade mostróse altivo con los religiosos de Sobrado, a quienes los señores de Puentedeume parecían haber declarado una incesante guerra.

Ya tenemos noticia de las intrusiones que en los bienes de dichos religiosos, especialmente en la granja y coto de Noguerosa, había efectuado Fernán Pérez; ya sabemos también lo ocurrido con el sobrino y sucesor de éste, Pedro Fernández, respecto a la Granja de Reparada, la cual tuvo que dejar libre en manos de sus legítimos poseedores, los de Sobrado, por virtud de la real cédula de Juan II, expedida en 23 de Diciembre de 1380. Nuño Freire,

(1) *Historia de la S. A. M. I. de Santiago de Compostela,* por Antonio López Ferreiro, tomo VII, páginas 22-23, nota, y página 27. Santiago, 1905.

dado su carácter, bien revelado con motivo de la posesión de los cotos de Muniferral y Feás, no podía por menos de seguir en este punto las huellas de sus antecesores, temeroso quizá, como ellos, del poderío que iba alcanzando dicha casa religiosa.

En los litigios habidos entre Nuño Freire y los monjes de Sobrado, hallamos un ejemplo elocuentísimo de la condición *fuerte y dura* que los cronistas contemporáneos asignan al tercer señor de Puentedeume.

Habiendo llegado a conocimiento del abad del citado monasterio D. Fray Alonso Yáñez —refiere César Vaamonde Lores (1)— que en el puerto de Prioiro, que era suyo, se construyeran ciertas obras y fabricaran edificios sin él saberlo ni autorizarlo, el día 1.º de Octubre de 1410, ante notario y testigos, hizo levantar un acta en la que se consignó su protesta y la manifestación de que tales edificios no le pasasen perjuicio a él ni a su convento, ni que nadie por ello tuviese derecho a alegar señorío, posesión ni propiedad.

No bien su hubo enterado Nuño Freire de esta protesta, airado contestó a ella en los siguientes términos: «Nuño Freire de Andrade lo digo. Cousa manifesta notoria he de como eu mandey fazer lavores e edificios en lo porto et lugar de Prioyro que he miña herdade e meu señorío... Disseronme que o abade de Sobrado veo ao dito lugar dizendo que era seu e de seu moesteiro e que lle era feito injuria en esta obra. Os edificios lavores que eu en lo dito lugar mandey fazer, feitos son en miña herdade e en meu señorío. Don abade se quesera escusado ouver... fazer tal molestazón pois dereito non avía de a fazer. Fezo injuria, fezo excesso, protesto en... proseguir contra el meu dereito. Pezo testimoyas. Testimoyas García Prego de Montaos, Juan de Cordova escrivano del Rey, Pedro Vello, Lopo Rodríguez Pillarte».

»Más *fuerte* y *duro* —concluye el autor mencionado—, no pudo mostrarse nuestro caballero en la réplica transcrita».

IV

Con ocasión de haber venido en el año 1428 el Infante Don Enrique de Aragón a Santiago, acompañado de multitud de caba-

(1) *Nuño Freire de Andrade*, trabajo publicado en el *Almanaque gallego para 1916*, que dirigió en Buenos Aires D. Manuel Castro López.

lleros, recorrió seguidamente muchas tierras de Galicia y estuvo en los estados del de Andrade, donde fué espléndidamente obsequiado, pues, como se consigna en la *Crónica de Don Juan II*, Nuño Freire «le hizo mucho servicio et dio todas las viandas que hubieron menester, tanto quando ende estuvieron».

En el siguiente año, 1429, acompañó con sus huestes al rey Don Juan II en la jornada de Aragón.

Todo esto ocasionóle al de Andrade crecidos gastos, los que, sin duda, trató de repartir entre sus vasallos. Unido ello a otras vejaciones que debieron venir sufriendo, determinó que en 1431 apareciesen formando entre sí ligas y hermandades, presagio seguro de formidable estallido revolucionario.

El hondo malestar que de tiempo atrás reinaba, exteriorizóse al fin en la sublevación de los vasallos acaudillados por Ruy Xordo.

Veamos la narración de estos sucesos en la *Crónica de Don Juan II:*

«Entre los otros negocios que el rei habia de despachar antes que para la guerra partiese (1431), era uno que pendía entre Nuño Frayre de Andrade, y sus vasallos de la Puente de Heume y Ferror y Villalva, que eran suyas, y sus vasallos que se habían todos levantado contra él, diciendo, que era señor muy fuerte y duro, y que no lo podían comportar, y hacíanle guerra tres mil hombres y más, y le habían derribado ciertas casas fuertes, y le habían talado algunas viñas y huertas, y con éstos se habían juntado otros muchos de los obispados de Lugo y Mondoñedo, que serían bien diez mil hombres y más, y habían tomado por capitán un fidalgo que se llamaba Ruy Sordo, y traían un pendón de Santiago, y hicieron todos una Hermandad, y por toda la tierra los llamaban los Hermanos. Y andaban así poderosamente haciendo muy grandes daños y males en la tierra, que en las rentas del Rey, ni contra su justicia no tocaban. Y el rey, queriendo apaciguarlos, acordó enviar allá un tesorero con cartas al arzobispo de Santiago D. Lope de Mendoza, y a D. Alvaro de Sorna, obispo de Cuenca, quien era natural de aquella tierra, y estaba allí por entonce, mandándoles y rogándoles que trabajasen como aquella gente se apaciguase sin escándalo y sin otro rompimiento, y como quiera que ellos trabajaron cuanto pudieron por lo así hacer. Los dichos Hermanos se vieron tan poderosos, y estaban tan locos, que no solamente no quisieron estar por cosa de lo que por los dichos arzobispos y obispo les fué mandado de parte del Rey, mas atentaron de entrar en la ciudad de Santiago, lo cual el arzobispo les defendió y ayuntó su

jente en que pudo haber hasta trescientos de acaballo, y tres mil peones con los cuales acordó de pelear con estos dichos Hermanos, los cuales como eran gente menuda y de poco esfuerzo acordaron de se derramar y irse algunos dellos para el arzobispo, y como Nuño Freyle había recibido tan grandes daños desta jente, juntóse con Gómez García de Hoyos, que era corregidor por el Rey en aquella tierra, y fueron a la Puente de Heume que era deste Nuño Freyle, y tenían ende cercado un castillo suyo donde estaban su muger y sus hijos. Cuatrocientos hombres y más destos que se llamaban Hermanos, pelearon con ellos y descercaron el castillo y murieron aí algunos de los Hermanos, y otros fueron presos y enforcados, y así se apaciguó este caso de Galicia».

V

Los servicios prestados por Nuño Freire a los monarcas castellanos nos son desconocidos, si se exceptúa su intervención, ya mencionada, en la jornada de Aragón, el año 1429, acompañando al rey Don Juan II.

Las noticias que el veracísimo y puntual cronista Vasco da Ponte debió consignar en su *Relación de casas y linajes del reino de Galicia* acerca de este personaje, se han perdido, así como las de otros señores de la casa de Andrade, y hasta ahora no ha sido posible subsanar tan lamentable pérdida.

No obstante, cabe conjeturar que esos servicios debieron ser de consideración, siquiera Nuño Freire los hubiera realizado mirando más bien a su propio interés, cosa harto frecuente entre los caballeros de su tiempo.

Si tales servicios careciesen de importancia, no habría intervenido el mismo rey, como hemos visto, para apaciguar a los vasallos sublevados del de Andrade, ni tampoco le hubiera llamado a formar parte de su consejo, según consta en su epitafio.

Varios autores, al hablar de este personaje, le atribuyen el disfrute de diversas mercedes, como López de Haro, quien, en su *Nobiliario,* impreso en 1622, afirma que Nuño Freire fué comendador y Trece de la Orden de Santiago; pero no es cosa de tenerles muy en cuenta, pues por lo que a la casa de Andrade respecta incurren con frecuencia en considerables inexactitudes (1).

(1) Vid. *Nuño Freire de Andrade,* por César Vaamonde Lores.

VI

Si Nuño Freire se mostró enemigo implacable de los monjes de Sobrado, no procedió así con los de Monfero, a quienes, siguiendo el ejemplo de Fernán Pérez *o Bóo,* hizo muy valiosas donaciones. Después de haberles favorecido largamente, les dejó por disposición testamentaria «40.000 maravedís sueltos o viejos en dinero, para que con ellos pudiesen adquirir alguna hacienda, sin otra obligación que la de decirle por su alma una misa diaria, otra rezada cada mes y un aniversario cantado después de la Natividad de Nuestra Señora, que es a 9 de Septiembre» (1).

Dispuso en su testamento que se le enterrase en la iglesia del monasterio y que se colocase su sepulcro a la puerta de la capilla mayor, como así se cumplió.

Nuño Freire de Andrade falleció en el mismo año en que fué sofocada la sublevación de sus vasallos, o sea en el de 1431, según consta en la inscripción de su sepulcro.

Esta dice así:

O : UONE : IESU : AUEDE : PIEDADE : DA : ANIMA : DE : NUNO : FREIRE : DE : ANDRADE : CAUALEIRO : DE UERDADE : UN : DO : CONSELLO : DO : REI : QESE : FINOU : ENO : ANO : D : MIL : CCCCXXXI : ANOS

Léese además AUE MARIA, lema del apellido, y tiene otros letreros muy borrosos.

«La efigie de Nuño Freire —dice César Vaamonde Lores, a quien pertenece la anterior lectura (2)— lo representa vestido de caballero armado. Vése a sus pies un hermoso lebrel, y debajo un oso y un jabalí, símbolos de la casa de Andrade. Las dimensiones del monumento son 2,30 por 0,68.

En 1606 el abad Don Fray Atanasio Velázquez abrió este sepulcro, hallando a Nuño Freire vestido y calzado con sus botas y espuelas doradas, como persona que está de partida para alguna jornada, y, nuevamente cerrado, lo mandó colocar dentro de la capilla mayor. Así lo dice el famoso Villalpando en su *Historia de Monfero,* importante manuscrito inédito.

---

(1) Vaamonde Lores, loc. cit.
(2) Idem, loc. cit.

»Cuando el abad Don Fray Tomás de las Peñas hizo demoler la iglesia (1641-1643), se llevó el sepulcro a otro lugar, y después de reedificada aquélla fué puesto «entre la pared del claustro de la lición y la pared de la iglesia nueva, debajo de la entrada del coro alto, acia debajo del órgano, que era donde estaba la iglesia antigua y donde tuvo su capilla la imagen de nuestra señora de la Cela», según consta del P. Armuño, anotador de la obra de Villalpando.

»Hoy, después de tanta mudanza, hállase el repetido sepulcro —un poco hundido en el suelo— cerca de la puerta de entrada de la iglesia, a la derecha».

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.

(Continuará)

SECCIÓN OFICIAL

OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DE LA CORPORACIÓN

Se adquirieron, últimamente, las siguientes:

Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media (3 tomos), por Vicente Lampérez y Romea. Madrid, 1930. — *La España del Cid* (2 tomos), por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1929. — *El Arte Latino-Bizantino en España y las Coronas Visigodas de Guarrazar*, por José Amador de los Ríos. Madrid, 1861. — *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*, por Angel M. de Barcia. Madrid, 1901. — *Nobleza Alavesa. Nobiliario compuesto con documentos inéditos de la Real Chancillería de Valladolid*, por Alfredo Basanto de la Riva. Valladolid, 1930. — *Catálogo Monumental de España. Zamora* (2 tomos), por Manuel Gómez Moreno. Madrid, 1927. — *Les Arts Décoratifs. Les Meubles* (2 tomos), por Guillaume Janneau. París. — *Semanario Pintoresco Español* (Año 1840). — *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1838*. — *Geografía Universal. México. América Central*, por Max Sorre y Rosa Filatti. Barcelona. — *Album de la Gale-*

ría de Pinturas del Museo del Louvre, texto de José Camón Aznar. Madrid. — *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*, traducción de Julio Puyol. Madrid, 1924. — *Arte rupestre gallego y portugués. (Eira dos Mouros y Cachão da Rapa)*, por Juan Cabré Aguiló. Lisboa, 1916. — *El Conde de Lemos, protector de Cervantes*, por José María Asensio. Madrid, 1880. — *De Palencia a la Coruña* (viaje descriptivo), por Ricardo Becerro de Bengoa. Palencia, 1883. — *Poesías de un gallego*, por... Año 1837. — *Albores* (poesías), por Nicolás Taboada Fernández. Madrid, 1883. — *El Enano de la Venta* (novela), por Antonio de San Martín. Madrid. — *Constituciones Sinodales del Arzobispado de Santiago*, por Cayetano Gil Taboada. Santiago, 1747. — *Historia sintética de Galicia*, por Ramón Villar Ponte. Coruña, 1927. — *Cincoenta homes por dez reás*, por Castelao. Coruña, 1930. — *Pelegrinages en Espagne. Saint Jacques de Compostelle. Salamanque. Toledo. Saragosse*, por André Corthis. París, 1930. — *La Coruña y su provincia*. Coruña, 1930. — *Una calumnia* (novela), por Francisca Carlota del Riego Pica. Madrid, 1864. — *La batalla de San Quintín y su influencia en las Artes españolas*, por Luis María Cabello Lapiedra. Madrid, 1927. — *Reseña histórica de los últimos acontecimientos políticos de Galicia*, por Juan Do-Porto. Madrid, 1846. — *¡Hirmandade!* (poema), por Prudencio Rovira. Madrid, 1918. — *Títulos y nombres propios en las monedas arábigo-españolas*, por Francisco Codera y Zaidín. Madrid, 1878. — *El cazador gallego con escopeta y perro*, por Froilán Troche y Zúñiga. Santiago, 1837. — *Almanaque carlista para 1871 y 1872* (2 tomos). Madrid, 1870 y 1871. — *Catálogo de los objetos de la Real Armería*. Madrid, 1861. — *Retratos del Museo del Prado*, por J. Allende Salazar y F. J. Sánchez Cantón. Madrid, 1919. — *Monumentos Militares Leoneses: El Castillo de Ponferrada*, por José María Luengo. León, 1929. — *Nuevo tratado de reducción de monedas efectivas e imaginarias, de estos Reinos de España, a reales de vellón*, por Mateo Fernández de la Ferrería. Madrid, 1785.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña